

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MAVELITA MANSILLA MANSILLA Rut 008098618-1
 La Cantidad de \$ 70,000 SETENTA MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO ADQUISICION DE 50 PASAJES ESTUDIANTES CERRO SOMBRERO-PORVENIR
 SOLICITADOS POR LA UNIDAD DE SOCIAL.
 Fecha de Pago 13/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1453	13/12/2011	70,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1655

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		70,000
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	70,000	
Totales		70,000	70,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	70,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		70,000
Totales		70,000	70,000


 SECRETARIA MUNICIPAL
 MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 ALCALDE
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 UNIDAD DE CONTROL
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 ENCARGADO DE FINANZAS
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad


 TESORERO

V° Bueno Tesorero